

Áreas de Seguridad

EL DISPOSITIVO DE REFUERZO POLICIAL PARA EL PERÍODO DE LA NO FERIA DE MÁLAGA CONTARÁ CON UNA MEDIA DIARIA DE 400 POLICÍAS LOCALES

El dispositivo dará comienzo hoy viernes a las 15.00 horas y se alargará hasta el sábado 21 a las 23.00 horas

Se intensificará la vigilancia en las zonas de ocio nocturno a partir del cierre de los establecimientos

13/08/2021.- El Ayuntamiento de Málaga ha dispuesto un dispositivo preventivo de refuerzo policial para los días en que, si no lo hubiese impedido la pandemia por COVID-19, se celebraría la Feria de Málaga, que contará con un mínimo de 4.000 servicios por parte de la Policía Local de Málaga, con una media de 400 policías locales diarios sumando los tres turnos y los dispositivos ordinario y extraordinario. Si bien esta cifra se podría ver ampliada en función de las incidencias que se vayan atendiendo. El objetivo de este dispositivo es evitar las concentraciones y aglomeraciones de personas y los incumplimientos de las medidas preventivas de la COVID-19.

El dispositivo de seguridad y prevención, dará comienzo hoy viernes 13 agosto a las 15.00 y se extenderá hasta el próximo sábado 21, contará con un mayor número de efectivos durante los fines de semana y días festivos, y en el transcurso del mismo se continuará potenciando la línea de trabajo que se viene desarrollando en la vigilancia y control del ocio nocturno, especialmente para tratar de paliar concentraciones de jóvenes consumiendo bebidas alcohólicas e infringiendo la normativa sanitaria respecto al coronavirus, además de ocasionando molestias a los vecinos de la zona.

Para ello, a partir del horario de cierre de los establecimientos de ocio y esparcimiento, se desplegará a los policías locales necesarios para intensificar la vigilancia en las calles del centro histórico donde se concentren los mismos, con el fin de evitar que se congreguen grupos de jóvenes que puedan perturbar el descanso de los vecinos.

Cabe recordar, que la Policía Local, trabaja en coordinación con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en materia de prohibición de las concentraciones para el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública regulado tanto en normativa estatal en el artículo 37 de la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana (4/2015 de 30 de marzo), como en la autonómica y local. Por su parte, la Policía Local de Málaga de enero a julio de este año 2021 ha

denunciado a un total de 3.267 personas por este motivo y se han realizado, en este mismo periodo un total de 1.066 actuaciones de control y vigilancia en salas de fiestas y zonas de concentración de personas.

DISPOSITIVO ESPECIAL

Al frente del dispositivo habrá en todo momento un Inspector de la Policía Local de Málaga, que se coordinará con el Servicio de Protección Civil del Ayuntamiento de la ciudad en la vigilancia y cumplimiento de cierre de playas. Dos de los policías locales que atenderán esta labor utilizarán los dos quads con los que cuenta el Cuerpo policial. Igualmente, el servicio estará coordinado con el servicio municipal de limpieza de Málaga (LIMASAM), para concretar, si fuese necesario, las actuaciones de limpieza de aquellos enclaves en los que sea necesario.

Para las labores de vigilancia del cumplimiento del horario para la venta y suministro de bebidas alcohólicas en establecimientos no catalogados bajo el epígrafe de hostelería y restauración, se contará con la participación directa de agentes del Grupo de Investigación y Protección (GIP) de la Policía Local de Málaga, que, además de sus competencias propias, intensificarán la vigilancia en las zonas de establecimientos públicos de ocio cuando se aproxime la hora de cierre de los mismos, así como en lo que respecta la posible venta o suministro de bebidas alcohólicas que se les pueda hacer llegar a grupos de jóvenes tras el cierre de locales.

Igualmente, los policías locales de servicio en el Centro de Recepción de Imágenes (CRI), estarán en contacto directo con los responsables del dispositivo, controlando las imágenes de videovigilancia con las que cuenta la ciudad para informar de cualquier situación que puedan advertir o apoyar en el caso de que ya se haya producido.

El Grupo Operativo de Apoyo (GOA) de la Policía Local de Málaga continuará desarrollando su labor preventiva y de reacción en materia de seguridad y apoyo al resto de unidades de servicio. En este sentido, reseñar, que, tal y como se viene produciendo, se trabajara en plena coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía.

Desde el Ayuntamiento de Málaga se apela, una vez más, a la responsabilidad individual para que se cumplan las medidas sanitarias frente al coronavirus, así como el resto de normas, con especial hincapié a las de convivencia, evitando con ello perturbar el descanso de los vecinos.